

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Dirección Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-22 V1

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, NIT.900.958.564-9, se encuentra el registro de **ROGERS CAMILO SILVERA RIVALDO**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **CC. 79.956.877** quien ha prestado sus servicios en esta Entidad a través de Orden o Contrato de Prestación de Servicios así:

No. ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	DESDE	HASTA	OBJETO/PERFIL	VALOR TOTAL CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
2010	01/10/2012	10/10/2012	MEDICO HOSPITALARIO	\$1.533.112	MEISSEN
2767	01/11/2012	06/12/2012	MEDICO GENERAL	\$5.312.611	MEISSEN
3492	11/12/2012	01/01/2013	MEDICO GENERAL	\$3.142.469	MEISSEN
O-683	02/01/2013	31/01/2013	MEDICO HOSPITALARIO	\$4.211.844	MEISSEN
O-1458	01/02/2013	30/04/2013	MEDICO HOSPITALARIO	\$13.368.480	MEISSEN
O-1800	01/05/2013	31/05/2013	MEDICO HOSPITALARIO	\$4.646.400	MEISSEN
O-3289	01/06/2013	01/07/2013	MEDICO HOSPITALARIO	\$4.801.280	MEISSEN
O-4145	02/07/2013	29/07/2013	MEDICO HOSPITALARIO	\$3.920.400	MEISSEN
O-5012	30/07/2013	02/09/2013	MEDICO HOSPITALARIO	\$4.501.200	MEISSEN
O-5818	03/09/2013	03/01/2014	MEDICO HOSPITALARIO	\$17.240.080	MEISSEN
O-585	04/01/2014	31/01/2014	MEDICO HOSPITALARIO	\$4.181.760	MEISSEN
O-1381	01/02/2014	30/04/2014	MEDICO HOSPITALARIO	\$13.794.000	MEISSEN
O-2401	01/05/2014	30/07/2014	MEDICO HOSPITALARIO	\$19.602.000	MEISSEN
O-3179	01/08/2014	31/08/2014	MEDICO HOSPITALARIO	\$5.808.000	MEISSEN
O-3965	01/09/2014	30/09/2014	MEDICO HOSPITALARIO	\$5.808.000	MEISSEN
O-4747	02/10/2014	11/11/2014	MEDICO HOSPITALARIO	\$2.768.480	MEISSEN
O-5573	01/12/2014	01/01/2015	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES MEDICAS	\$5.227.200	MEISSEN
O-491	02/01/2015	31/01/2015	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES MEDICAS	\$5.426.124	MEISSEN

Carrera 20 No. 47 B - 35 Sur
 Código postal: 110611
www.subredsur.gov.co
 2020-05-26

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
	CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			CO-OPS-FT-22 V1	

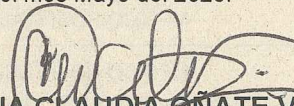
No. ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	DESDE	HASTA	OBJETO/PERFIL	VALOR TOTAL CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
O-1271	01/02/2015	28/02/2015	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES MEDICAS	\$4.839.516	MEISSEN
O-2039	01/03/2015	30/09/2015	MEDICO HOSPITALARIO	\$38.550.000	MEISSEN
O-3036	01/10/2015	03/01/2016	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES MEDICAS	\$18.966.600	MEISSEN
O-437	04/01/2016	31/08/2016	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES MEDICAS	\$53.044.800	MEISSEN

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica **7428585 Ext. 1504**. Código de Verificación: **=B=GBCIO2**

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a QUIEN INTERESE a los Veintiséis (26) días del mes Mayo del 2020.


MARIA CLAUDIA ONATE VASQUEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado y Elaborado por:	Alejandra Nope Cano	Contratista Apoyo a la Gestión	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Aprobado por:	Mireya Díaz Beltrán	Contratista Apoyo a la Gestión	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de responsabilidad y eficacia, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.

Carrera 20 No. 47-B - 35 Sur
 Código postal: 110611
www.subredsur.gov.co
 2020-05-26

Bogotá D.C. 5 de mayo de 2020



AYMEQ S.A.S

NIT: 901313984-4

CERTIFICA

Por medio de la presente se certifica al Dr. **ROGERS CAMILO SILVERA RIVALDO** identificado con cedula de ciudadanía numero CC. 79.956.877 de Bogotá, que laboro en nuestra compañía desde el 21 **DE AGOSTO DEL 2019** desempeñando el cargo de **MEDICO ayudante quirúrgico** hasta el día 31 de enero del 2020, cumpliendo a cabalidad sus funciones.

El siguiente documento se expide a los 5 días del mes de mayo de 2020.

Agradezco la atención prestada

Jesús David Castillo Acosta
CC 1022354559
Representante Legal
Director Administrativo
Teléfono: 3102594894